



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE LAS HORMAZAS

Habiendo concluido el procedimiento selectivo incluido en el marco de estabilización de empleo temporal de la convocatoria de una plaza vacante de personal laboral indefinido de operario de servicios múltiples en el Ayuntamiento de Las Hormazas, se propone el nombramiento a favor de:

<i>Identidad del aspirante</i>	<i>DNI</i>	<i>Puntos obtenidos</i>
Fernando Sánchez Bustillo	30-----82V	90,00

Asimismo, mediante decreto 2023-0167 del alcalde de Las Hormazas se ha aprobado la siguiente bolsa de empleo:

<i>Identidad del aspirante</i>	<i>DNI</i>	<i>Puntos obtenidos</i>
Óscar Jesús Melgosa Alonso	40-----01L	38,80

Lo que se hace público a los efectos del artículo 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

En Las Hormazas, a 26 de octubre de 2023.

El alcalde,  
Sergio Martín Hernando